

Guayaquil, septiembre 17 del 2007

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 123341

**Señores
TURSENLUZ S. A.
Ciudad.-**

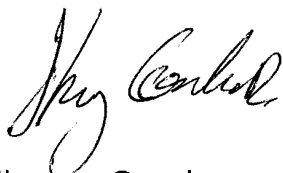
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2006.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2007, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **TURSENLUZ S.A.**

Atentamente,



**Jhonny Concha
Comisario**

